

## A propósito del artículo “Intervención educativa sobre sífilis en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Ciego de Ávila”

### About the article "Educational intervention on syphilis in the Provincial Penitentiary Establishment of Ciego de Ávila"

Margarita González-Tapia<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0003-3834-1882>

Luis Vivas-Bombino<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-3259-976X>

<sup>1</sup>Especialista de Primer y Segundo Grados en Higiene y Epidemiología. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Centro Municipal de Higiene, Epidemiología y Microbiología. Pinar del Río, Cuba.

<sup>2</sup>Especialista de Primer y Segundo Grados en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Investigador Agregado. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [vicedecano@infomed.sld.cu](mailto:vicedecano@infomed.sld.cu)

Recibido: 22/04/2019

Aprobado: 13/05/2019

Estimado Director:

Resulta interesante el artículo publicado en la revista MediCiego 2019, Vol. 25 No. 1 “Intervención educativa sobre sífilis en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Ciego de Ávila”,<sup>(1)</sup> tanto por su contenido como por lo que representa para la salud pública cubana el tema tratado. El aporte de la investigación radica en que al elevar el nivel de conocimientos sobre la sífilis –enfermedad de alta transmisibilidad– en la totalidad de internos promotores de salud e informantes clave de cada uno de los destacamentos, estos se implicaron y convirtieron en difusores y multiplicadores de la información

necesaria para contribuir a reducir la morbilidad por la enfermedad, dentro y fuera de la institución penal.<sup>(1)</sup>

Desde 1958, Godoy y cols.<sup>(2)</sup> aseveraron que el descubrimiento y tratamiento oportunos del mayor número de casos infectantes y de sus contactos, así como la prevención de nuevos casos eran, en teoría, las principales metas de carácter inmediato en la lucha antivenérea. Las metas finales debían ser la erradicación del padecimiento en la población y la profilaxis educativa que capacite a los individuos para no adquirir la enfermedad y, con ello, sostener las conquistas sanitarias que se lograsen.

El sistema de salud cubano ha implementado programas y protocolos de actuación en función de disminuir la incidencia de todas las infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población, en especial el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de la inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA), y la sífilis, con el propósito de erradicar la transmisión vertical de estas enfermedades. Gracias a ello, el 30 de junio de 2015, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) declararon la eliminación de la transmisión vertical (de madre a hijos) del SIDA y de la sífilis, y de esta forma Cuba se convirtió en el primer país del mundo que logró tal condición; ello gracias al esfuerzo mancomunado del sistema nacional de salud.<sup>(3)</sup>

El acceso a la asistencia sanitaria en los establecimientos penitenciarios es cada vez más reconocido como una parte clave en la agenda de salud pública. Las personas reclusas tienen necesidades específicas que no son las mismas que las no reclusas, pues se encuentran en una situación más desfavorecida y esto provoca un impacto negativo en su salud. Proporcionarles promoción de la salud en la institución que los acoge es una valiosa oportunidad para desarrollar iniciativas que identifiquen y afronten de forma amplia sus necesidades de salud como población vulnerable y transitoriamente excluida.<sup>(4)</sup>

Conceptualmente, la implementación de acciones de promoción de la salud en el medio penitenciario genera un gran desafío práctico, que se contradice con la propia naturaleza de los centros penitenciarios.<sup>(4)</sup> Sin embargo, Valiente y cols.,<sup>(5)</sup> por los resultados obtenidos en una investigación realizada con anterioridad, recomiendan promover la aplicación de intervenciones educativas en las instituciones penales por su utilidad en el mejoramiento de la salud de los reclusos, y como importante contribución al sistema de atención médica en estos centros.

Relacionado con lo antes expuesto, los autores de esta carta consideran que para lograrlo es necesario la consideración de aspectos relacionados con la política de salud, el funcionamiento de las

instituciones, la construcción social de la enfermedad, la participación social, así como los elementos simbólicos que influyen en el acceso a los servicios de salud: patrones culturales, las relaciones de género, los significados, los valores, las representaciones sociales e imaginario social, entre otros.

Por lo cual, sin lugar a dudas, con la implementación de la intervención educativa y las técnicas participativas, en la investigación que sustentó el artículo comentado en primera instancia se logró un impacto positivo sobre la esfera cognitiva y el fomento de valores y conciencia en los reclusos relativos a su responsabilidad en el autocuidado de su salud y la de la colectividad a nivel institucional; y en segunda instancia, una vez egresados, en la comunidad.

Los resultados, por tanto, repercuten en el bienestar individual y social pues con la disminución de estas infecciones se reduce el riesgo de infección y con ello, el empleo desmedido de medicamentos con sus posibles interacciones y reacciones adversas y con sus altos costos para la economía cubana.

El éxito con que los individuos integran la sexualidad en el marco total de sus vidas depende de una serie compleja de factores, que van desde la relación con sus padres a partir de la niñez hasta la influencia de aparición de nuevas normas morales y sociales en las últimas décadas. Estas nuevas normas morales han producido, por una parte, una liberación de prejuicios de larga data relacionados con la sexualidad, pero, por otra han conducido a un aumento de los problemas que surgen de la liberación de la conducta sexual. Por ello, todas las acciones promocionales y preventivas en salud que se realicen resultan esenciales para alcanzar y sostener la salud sexual y reproductiva en la población.

### Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Valle-Yanes I, Blanco-Benítez Y, García-Pérez R, Rodríguez-Oropesa A, Albear-de la Torre D, Hernández-Rodríguez S. Intervención educativa sobre sífilis en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Ciego de Ávila. MediCiego [Internet]. 2019 [citado 10 Abr 2019];25(1):29-38. Disponible en: <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/download/1297/1525>
2. Godoy-Ramírez F, Pérez-Fuentes E, Trapaga-Carrasco C, Landa Peña A. Evaluaciones serológicas



- para la investigación de sífilis en diversos grupos sociales de la ciudad de México. Bol. Oficina Sanit. Panam. [Internet]. 1958 [citado 10 Abr 2019];44(5):394-400. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/14975/v44n5p394.pdf?sequence=1>
3. Fernández-Martori M, Seara-Govea Y, Piña-Rodríguez Y, Cabrera-Corrales M, Pérez-Peñalver I. Serología reactiva en la embarazada. A propósito de tres casos. Rev. Med. Electrón. [Internet]. Jun 2017 [citado 12 Feb 2019];39(3):567-76. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242017000300015&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000300015&lng=es)
4. Scientific Institute of the Medical Association of German Doctors. Promoción de la Salud para Jóvenes Reclusos: un manual para trabajadores de prisiones [Internet]. Berlín: WIAD; 2012 [citado 9 Abr 2018]. Disponible en: [https://webgate.ec.europa.eu/chafea\\_pdb/assets/files/pdb/20091212/20091212\\_d06-09\\_es\\_ps.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/chafea_pdb/assets/files/pdb/20091212/20091212_d06-09_es_ps.pdf)
5. Valiente-Hernández Y, Hernández-Moya M, Sánchez-Poulot M. Formación de reclusos como promotores de salud para la prevención del contagio de sífilis en un centro penitenciario. MEDISAN [Internet]. Jun 2016 [citado 2 Feb 2019];20(6):795-802. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v20n6/san08206.pdf>